

ba poderosamente los afanes de los profesores y de los alumnos con recompensas y con premios; dotó tres cátedras en el colegio de San Juan, aumentó el número de las que había en el seminario, aumentó sus rentas, y mantuvo constantemente en ambos colegios un gran número de estudiantes pobres. A la Universidad le proporcionó buenos catedráticos, le donó sesenta mil pesos, consiguió de la corona que se le aplicasen los bienes de temporalidades de la extinguida Compañía de Jesús, y con tan poderoso impulso la puso en un estado floreciente, y la hizo útil para el cultivo de las ciencias.

La educación del bello sexo mereció muy particularmente la atención del Sr. Alcalde; comprendió cuánto influye en el bien de las sociedades la cultura y la moralidad de las mujeres, que forman los corazones de los niños; y para generalizarlas, creó una escuela que estuvo al principio encargada á unas beatas pobres que formaban una especie de comunidad monástica; y después trasladada con las beatas á un edificio espacioso, y dotada con la renta de noventa y una casas, edificadas por cuenta y por los cuidados del Sr. Alcalde, es hasta hoy un asilo seguro para las niñas huérfanas y desamparadas, que allí aprenden á leer, escribir y cuantos adornos son propios de su sexo, como se aprenden en el colegio de San Diego, que también debió mejoras importantes al Sr. Alcalde.

No sólo promovía el culto exhortando á los rectores de las iglesias para que avivaran la piedad de sus feligreses y aumentarán las prácticas religiosas, sino repartiendo grandes sumas á los conventos de su diócesis y aun á los de fuera, dotando á las iglesias más pobres y edificando templos á sus propias expensas: el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que es uno de los más grandes de Guadalajara, fué levantado desde sus cimientos por el obispo, que también concluyó el convento de Capuchinas, el de Jesús María, y la parroquia de Mexicalcingo.

A los desgraciados siempre les tendió su mano benéfica; la viuda, el huérfano, todo aquel que le hacía confidente de sus infortunios, se apartaba del obispo con el remedio de su necesidad y consolado: cuando Guadalajara se vió asolada por el hambre y la peste el año de 86, sólo la previsión y la caridad ilimitada de su prelado pudieron disminuir los horrores de tan crueles azotes; repartió grandes sumas en las poblaciones comarcanas y prestó 100,000 pesos al municipio de la capital: para que haciendo un grande acopio anticipado de víveres, el pueblo pudiera conseguirlos á precios bajos, durante la penuria: para la clase más miserable estableció en los cuarteles de la ciudad grandes depósitos de granos, y dos cocinas, donde se alimentaba gratis á los pobres; y para contrariar los efectos de la peste, puso hospitales en San Juan de Dios, el Hospicio y el colegio de San Juan, y aumentó el número de camas del de Betlem, haciendo enfermerías aun en las celdas de los religiosos.

El año del hambre, esa época de amargura y de tristes recuerdos para Guadalajara, como para todos los pueblos, acabó de descubrir el mérito inapreciable del Sr. Alcalde, que caminando por las calles á pie y lloroso, buscaba al moribundo en su lecho sucio y repugnante para consolarlo, para llevarle medicinas y abrigos, para servirle personalmente; en tanto que en lo privado socorría á aquellas personas para quienes su presencia pudiera ser mortificante, y el pan de la limosna más amargo. Esa época bastaría para conservar ileso la memoria de la caridad que distinguía al Sr. Alcalde, aun cuando no la hubiera perpetuado en el magnífico hospital que fundó.

Convencido de los muchos inconvenientes que ofrecía el hospital de Betlem, situado en el centro de la población, donde hoy es la plaza de Venegas, y reducido á un pequeño terreno, donde apenas pudieran caber las

oficinas más indispensables, pidió licencia para construir otro en una escala más amplia, y con todas las reglas del arte conocidas hasta entonces; y en 26 de Febrero de 1787 se comenzó esa fábrica, que concluida á los cuatro años, ha sido el asilo de mil enfermos, que con la asistencia que allí se les ha prodigado han recobrado la salud; ha sido la morada de muchísimos dementes, á quienes se prodigan los más exquisitos cuidados, y es un monumento de la caridad de su fundador.

La ciudad de Guadalajara ganó mucho con esta obra, con los grandes templos que edificó, con las diez y seis manzanas de casas que hizo construir en el barrio del Santuario para habitaciones de la gente pobre, con las otras muchas repartidas en la ciudad, con cuyas rentas dotó á las iglesias y á los establecimientos de beneficencia; y es notable que un pastor tan dedicado al bien de las almas, y á practicar las virtudes más sublimes, tuviera tan presente las mejoras materiales de la población, que empleara más de once mil pesos en la reparación de calles y caminos, y seiscientos cada año para conservar en buen estado las cárceles.

Al pie de este artículo ponemos una nota tomada del libro de gobierno del Sr. Alcalde, que aunque incompleta porque nunca asentó todas las cantidades invertidas en objetos de beneficencia, manifiesta cuál era el destino de las cuantiosas rentas episcopales; el Sr. Alcalde nunca se consideró sino como un administrador que debía dar estrecha cuenta de ellas, y no empleaba en uso propio sino lo muy preciso para subsistir; su cama era una zalea á raíz del suelo con una tarima de cabecera; su abrigo una frazada, sus alimentos tan frugales como los exigen los estatutos domésticos de su Orden en su fuerza primitiva; sus vestidos interiores eran de la manta ordinaria que se fabricaba en el país desde aquellos tiempos; en los exteriores jamás llevó lujo alguno, jamás usó alhajas de plata ú oro, andaba siempre á pie, y sólo para salir de la ciudad, ó cuando en el interior necesitaba andar mucho, montaba en un coche viejo y maltratado; en fin, el hombre que levantaba suntuosos edificios, que gastaba cantidades inmensas en auxiliar á sus semejantes, á su muerte tenía sólo doscientos sesenta y dos pesos dos reales en el valor total de sus bienes.

Mucho debió Guadalajara á este pastor eminente en el período de su pontificado; valió para aquella población más que el trascurso de un siglo, por los adelantos que en él tuvo; con razón puede llamarse el restaurador de la ciudad, y con razón la historia de sus virtudes ha pasado de padres á hijos, y su nombre no se pronuncia por los habitantes de su diócesis sino con una tierna veneración.

El Sr. Alcalde, abatido ya por las tareas del año del hambre, acabó su carrera en el mundo el día 6 de Agosto de 1792; su muerte fué fervorosa y santa, sus restos descansan en el lado izquierdo del presbiterio del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe; y allí su efigie representándolo en actitud de orar, conserva fresca su memoria en los que visitan el templo, y arranca las lágrimas que cada día riegan su tumba.

La premura del tiempo no nos ha permitido encontrar datos inéditos aún, relativos á la vida del Sr. Alcalde, nos ha sido muy sensible; pero convencidos de que el mérito de esta obra no consiste sólo en la novedad, sino en presentar reunidas noticias sobre las vastas materias que abraza, no hemos dudado escribir esta biografía, que al fin hará figurar al ilustre prelado al lado de los hombres más grandes que han existido.

En la fábrica del hospital de Belén.....	265,168	3
En la del Beaterio, dotación de la escuela y el capellán, y construcción de las casas que le donó.....	90,440	0
En la parroquia de Guadalupe, y de 158 casas que le donó.....	240,83	50

En dotaciones á catedrales y parroquias pobres.....	27,115	0
En idem á conventos pobres de religiosas..	10,700	0
En idem á los de Capuchinas y Jesús María, para su fábrica y manutención.....	41,626	0
En idem á otros conventos de religiosas....	4,450	0
En objetos piadosos como misas, aniversarios, etc.....	44,000	0
Suma.....	704,234	3

Nota de la inversión que hizo el Sr. Alcalde de una parte considerable de las rentas de su obispado, según apareció en su libro de gobierno.

Alcantarilla. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 150 habitantes. Se halla situada á 11 kilómetros al N. de su cabecera municipal.

Alcantarilla. Rancho del municipio de Cuesta de Campa, partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Alcántares. Rancho del partido y municipalidad de Asientos (Ocampo), Estado de Aguascalientes, á 42 kilómetros al SE. de la cabecera municipal.

Alcaparra. Rancho de la municipalidad de Colotlán, 8º cantón, Estado de Jalisco.

Alcaparras. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Alcaraces. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 473 habitantes.

Alcarán. Rancho de la municipalidad de Atotonilco el alto, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Alcatraz. Cayo en la parte NE. de la costa de Yucatán, al S. del cabo Catoche.

Alcázar (FR. JUAN DE). Uno de los más famosos sujetos de la Orden de Predicadores en México: nació en Caleruega, patria también del glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán, y desde niño fué sumamente virtuoso y aplicado al estudio. Habiendo quedado huérfano de padre á los diez y siete años, vino á nuestra América á la casa de un tío muy rico y principal que tenía en esta capital, en la que estudió gramática latina, que entonces se enseñaba en la Universidad. Tomó el hábito de dominico en el convento grande de México; y concluido su noviciado se dedicó al estudio de la filosofía y teología, en que hizo grandes progresos, especialmente en Sagrada Escritura. Ordenado de sacerdote descubrió un gran talento para el púlpito, y dedicándose á las lenguas mexicana y zapoteca, predicaba en estas con tanta propiedad y elegancia como en su idioma nativo, en que era muy aplaudido por todos los españoles: fué sucesor en el cargo de predicador general de Santo Domingo en México, del elocuentísimo P. Fr. Tomás del Rosario. Sin embargo, huyendo de los aplausos mundanos, se dedicó á misionar á los indios, manifestándoles tanta caridad y desvelándose tanto por favorecerlos en lo espiritual y temporal, que de tal manera lo amaban, que cuando se separaba de las poblaciones era general el sentimiento en todas ellas. Casi recorrió toda la provincia, que es bien dilatada, haciendo misiones, caminando siempre á pie, sin comer carne ni vestir lienzo, ni dispensarse de las austeridades de la Orden. Fué muchas veces prelado de diversos conventos; y aunque su físico no tenía nada de respetable por ser pequeño de cuerpo, muy delgado y de facciones mujeriles, su aspecto grave, su mucha virtud y ejemplo de vida, conciliaban suma reverencia y respeto. Los últimos años de su vida fué cura del pueblo de Atlacubaya, en cuya parroquia fundó la cofradía del Rosario, y colocó la hermosa imagen de esta advocación, que hasta el día existe en dicha iglesia. Conservó á los indios de este pueblo en tanta inocencia de costumbres á pesar

de su inmediación á la capital, que era proverbial por ese tiempo el arreglo en que vivían sus vecinos. Su esmero en doctrinarlos era tal, que no obstante ser un hombre humildísimo, dijo una vez al célebre P. Fr. Domingo de la Anunciación: "No hallo en mi conciencia otra cosa que poner delante de Dios cuando me llame á su juicio, sino este deseo, que he tenido por su gracia, de trabajar algo con los indios para que le sirvan." Ultimamente, habiendo permanecido en el repetido pueblo hasta el año de 1577, á pesar de las graves enfermedades que padecía, especialmente un periódico flujo de sangre que lo ponía en términos de perder la vida, habiendo sido atacado de un violento tabardillo fué trasladado al convento de Santo Domingo, donde murió á los pocos días con universal sentimiento de toda la ciudad.—J. M. D.

Alcececa (Agua fría). Cuadrilla de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero; se halla situada á 8½ leguas SE. de Iguala; su clima es cálido, y cuenta con 70 habitantes que se ocupan en la siembra del maíz y cría de ganado.

Alcececa. Rancho y congregación de la municipalidad de Atzálan, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Alcíbar. Hacienda de la municipalidad de Jocotlán, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 127 habitantes.

Alcíbar (José). Justo nos parece consagrar un recuerdo á José Alcíbar, pintor del siglo XVIII, que fué el último de los que adquirieron gran renombre, y con el que se cierra la antigua escuela mexicana que principió en Baltasar de Echave.

Alcíbar se distingue por la blandura y suavidad, no obstante que esa es la cualidad general de la escuela, especialmente desde Juan Rodríguez Juárez para adelante. Alcázar como Carcanio la fundación de la Academia de Bellas Artes, y fué también teniente de Director. Pintó mucho en su vida, que debió de ser larga, y sus cuadros de San Luis Gonzaga fueron muy apreciados. "Ciertas incorrecciones de dibujo, y una especie de tonía que creía yo observar en sus obras, dice el Sr. Couto refiriéndose á Alcíbar, me hacían tenerlo en menos; hasta que en la sala de juntas de la Archicofradía del Santísimo en Catedral ví los dos grandes lienzos que allí ha dejado: el uno de la última Cena del Señor, y el otro del Triunfo de la Fe. En ellos aprendí á conocer lo que valía Alcíbar, pues son dos obras de importancia y de singular belleza, en especial la Cena. Es de notarse que debió pintarlas siendo ya muy viejo, pues tienen fecha de 1799, es decir, cerca de 50 años después de cuando acompañaba á Cabrera á estudiar y copiar la virgen de Guadalupe; y sin embargo, no hay allí muestras de debilidad senil. Poco antes, en carta que escribía al Dr. Conde, procuraba defender contra los tiros de Bartolache la memoria de aquel su amigo. En breve debió él mismo bajar al sepulcro."

Más adelante dice el Sr. Couto: "La muerte de la pintura en México es coetánea del establecimiento de la Academia; y después de Alcíbar, en un espacio de medio siglo, no vuelve á aparecer pintor mexicano que dejara obras importantes y ganara nombre."—F. Sosa.

Alcocer. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 346 habitantes.

Alcocer. Rancho del municipio de Españaita, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 51 habitantes.

Alcocer (DR. D. JOSÉ MIGUEL GURIDI Y). Natural de San Felipe Ixtlacuixtla de la provincia de Tlaxcala, obispado de la Puebla de los Angeles; colegial del seminario Palafoxiano de aquella capital, catedrático de filosofía y sagrada Escritura, y censor de su academia de bellas letras. Pasó á la Universidad de México, y

vistió la beca del colegio mayor de Santa María de Todos Santos en 9 de Octubre de 1790; recibió el grado de doctor en las facultades de teología y cánones, y se habilitó de abogado en la real Audiencia. Fué apoderado del cabildo eclesiástico y de la jurisdicción episcopal ordinaria de la Puebla de los Angeles, y sostuvo con honor y feliz suceso la inmunidad eclesiástica. Obtuvo en aquella diócesis el curato y judicatura eclesiástica de Santa Isabel Acajete, y en el arzobispado de México la parroquia de Tacubaya. Nombrado diputado á Cortes por la provincia de Tlaxcala en 1810, pasó á España, y en el congreso general de la nación acreditó sus talentos, literatura y patriotismo. Volvió á México en 1813 nombrado provisor y vicario general del arzobispado, y luego fué cura del Sagrario. Escribió entre otras cosas: "Arte de la lengua latina, México, 1805, 8^o—Disertación sobre los daños que causa el juego, MS.—Representación de la Diputación americana sobre las convulsiones de la América, Londres, 1812, 8^o—Curso de filosofía moderna.—Tres tomos de sermones.—Informes sobre inmunidad eclesiástica.—Discursos varios.—Poesías líricas y dramáticas, MS.—En el libro intitulado: *Cantos de las musas mexicanas en la colocación de la estatua ecuestre de Carlos IV*, se publicaron varias poesías del Dr. Alcocer.—Apología de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, en respuesta á la disertación que la impugna (de D. J. B. Muñoz), México, 1820, en 4^o—También escribió el Dr. Alcocer una larga y extraña relación de su propia vida, que anda manuscrita."—BERISTÁIN.

Alcocer (P. MARTÍN). Religioso de la Compañía de Jesús de la provincia de Nueva España, muy perito en la lengua mexicana y muy celoso de la salud é instrucción espiritual de los indios. Escribió: "Tratados doctrinales en lengua mexicana," que existen manuscritos originales en 808 fojas en 4^o en la biblioteca del colegio de San Gregorio de México.—BERISTÁIN.

Alcocer (VIDAL). Benemérito de la instrucción pública en México, el Sr. D. Vidal Alcocer merece que honremos su memoria. Es la gloria de Alcocer una de las más puras que darse pueden: no hay en las páginas de su vida una sola que no revele al hombre honrado cuya única ambición era ser útil á su patria.

El Sr. D. Vidal Alcocer nació en México el día 28 de Abril de 1801, quedando huérfano de padre cuando sólo contaba cinco años de edad. Hizo su educación primaria en los colegios de Betlemitas y San Juan de Letrán; y concluida que fué, comenzó á aprender en 1813 el oficio de encuadernador. Más tarde fué armero; pero á causa del mal trato que recibía de su maestro, emprendió la carrera militar, sirviendo al mismo tiempo en la casa de Moneda hasta el año de 1814 en que fué á prestar sus servicios á la guerra de independencia. A los diez y siete años se separó, siendo ya sargento primero, y á los veinte volvió al ejército trigarante en clase de subteniente, retirándose á poco para continuar sirviendo en la casa de Moneda. Como su sueldo era mezquino, empleaba las tardes y las noches en tocar algunos instrumentos de música, figurando en las procesiones, para ganar así nuevos recursos que consagraba á la señora su adorada madre.

En 1828 fué empleado por el Ayuntamiento en el ramo de coches, en que prestó importantes servicios, entre ellos el de salvar tres mil pesos de la administración, del saqueo que por esos años tuvo lugar. Desde esa fecha hasta 1849, desempeñó diversos empleos del Gobierno, y cooperó á la formación de algunos cuerpos para la guerra contra los franceses. Pero no son estas noticias las que dan á conocer al modesto filántropo Alcocer, sino las que vamos á referir. Desde 1841 concibió la idea de plantear una sociedad de beneficencia, formando un proyecto que no pudo realizarse por haberse opuesto á él grandes obstáculos. Estos, sin em-

bargo, no le desalentaron y el 6 de Octubre de 1846; se reunieron en el salón del curato de la Palma, algunas personas caritativas, invitadas por Alcocer, y á las que les manifestó su pensamiento, que fué acogido con entusiasmo, naciendo de allí la filantrópica asociación que existe todavía, aunque al presente en la mayor pobreza, y que se llama "Sociedad de Beneficencia para la educación y amparo de la niñez desvalida," cuya secretaría desempeñó algunos años el autor de esta obra. Pero cuando más empeñado estaba Alcocer en el fomento de la nueva sociedad, sobrevino la invasión americana; y el antiguo soldado insurgente abandonó por algunos días la enseñanza, y fué á servir como soldado en las fortificaciones de la capital, viéndosele después en los momentos de mayor peligro conduciendo heridos ó llevando víveres á las tropas que se batían en Chapultepec. Pasaban los años, y Alcocer continuaba haciendo esfuerzos verdaderamente heroicos por conservar la "Sociedad de Beneficencia;" y hasta el de 1859 fué cuando el Gobierno se dignó atender á las instancias del fundador, concediendo al establecimiento, por decreto de 17 de Mayo, una rifa. Justo y debido es consignar aquí, que merced á los empeños de D. Ignacio Sierra y Rosso se obtuvo del Congreso el referido decreto. Aumentándose así los recursos de la Sociedad, en Agosto de 1852 tenía veinte escuelas establecidas en los catorce barrios de la ciudad, á las que concurrían cuatro mil niños.

El año siguiente, Alcocer, apoyado por el mismo Sr. Sierra y Rosso, obtuvo del General Santa-Anna el decreto de 19 de Agosto, por el cual se concedió á la "Sociedad de Beneficencia" el veinticinco por ciento de la alcabala que pagaban en el Distrito los barriles de aguardiente, y además expidió un reglamento que honra á los profesores y profesoras del Establecimiento.

Día á día se fueron aumentando las escuelas, y ya en los años de 1854 á 1858 existían treinta y tres, en las que se educaban siete mil niños de ambos sexos.

Enseñábase en esas escuelas: doctrina cristiana, lectura, escritura, ortología, caligrafía, aritmética, gramática castellana, urbanidad y dibujo, á los niños; y á las niñas los mismos ramos, así como costura, tejidos, bordados y música. Además, á los huérfanos totalmente desvalidos se les vestía y alimentaba en tiempo del Sr. Alcocer; y más tarde llegaron á alojarse completamente en la casa, que llamaremos central, en el antiguo edificio de San Pedro y San Pablo, más de sesenta niños y otras tantas niñas.

Los talleres de artes y oficios para los alumnos, no llegaron nunca á alcanzar el engrandecimiento de que eran dignos, á causa de la escasez de los fondos, y de otros inconvenientes que no es del caso referir. Volviendo á Alcocer, dirémos, que falleció en México el día 22 de Noviembre de 1860, en medio de las bendiciones de cuantos supieron apreciar sus virtudes. Han honrado su memoria, ensalzando sus méritos, escritores tan distinguidos como Prieto y Altamirano, el primero en *El Monitor* y el segundo en *El Renacimiento*; y se le ha rendido homenaje en la tribuna, por muchos oradores, en las grandes solemnidades de la moderna civilización: en la repartición de premios á los alumnos de las escuelas.

Alcocer y Sariñana (FR. BALTASAR DE). Religioso de la Orden de Nuestra Señora de la Merced de la provincia de México, maestro en artes, y doctor en teología por la Universidad, maestro de número de la Provincia, catedrático de filosofía, rector del colegio de Belén, comendador del Convento grande de esta capital, y uno de los provinciales que más han trabajado por el esplendor de la Provincia. Gastó mucho dinero en la fábrica del convento de México, perfeccionando su claustro alto que es uno de los mejores que en su línea tiene la capital: lo adornó con la balconería de hierro que hasta el día existe, y con primorosas pinturas de los mejores

artistas que entonces había en la capital, de los mártires, confesores y vírgenes de la religión mercenaria, que desgraciadamente, por haberse maltratado han sido después retocadas por manos poco diestras. En su tiempo se hicieron también los cuadros antiguos de la vida de San Pedro Nolasco, que había en el claustro bajo, y de que apenas ha quedado tal cual como muestra de su mérito; en el centro de ese hermoso patio dispuso una fuente que ya no existe, pero que fué muy curiosa en su tiempo: formábanla cuatro riscos en que estaban grabadas en piedra las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe; fabricó igualmente el grande General que servía para los actos literarios; en sus visitas de provincial regaló á todos los conventos de la Provincia ornamentos, vasos sagrados y otras alhajas; en esa misma época de su provincialato, hizo donación á la Orden del santuario de Nuestra Señora de los Remedios de la ciudad de Zacatecas, el Ilmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, obispo de Guadalajara. No se sabe con exactitud la fecha de su muerte, pero parece haber sido después del año de 1706.—J. M. D.

Alcomún. Rancho de la municipalidad de Coquitlán, Partido del Centro, Estado de Colima, con 61 habitantes.

Alcomunga. Pueblo de la municipalidad de Zoquitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Alcoxco. Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 14 habitantes.

Alcozauca. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Alcozauacán. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Alcozagüe. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan, Estado y Partido de Colima, con 23 habitantes.

Alcozagüe. Laguna del Estado de Colima, al O. del pueblo de Ixtlahuacan. Es muy pintoresca, y sus aguas claras y potables se conservan siempre á un mismo nivel. Abundan en ellas peces excelentes, y en sus contornos hermosos bosques con árboles de maderas finas y de tinte.

Alchichica. (Agua amarga). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Alchichica. Ranchería de la municipalidad de Tepayahualco, Distrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de Puebla.

Alchichica. Rancho del municipio de Tlaltizapán, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 25 habitantes.

Alchichica. Laguna á 10 kilómetros al SE. del pueblo de Tepayahualco; Distrito de Libres, Estado de Puebla.

Alcholoa. Rancho del municipio de Atoyac, Distrito de Galeana, Estado de Guerrero.

Alcholón. Rancho del Distrito de Alaristote (Chignahuapan) Estado de Puebla.

Alcholoya. Hacienda de la municipalidad de Acatlán, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 210 habitantes. Se halla situada á 12 kilómetros al N. de la cabecera.

Alchuezcontitlán. Mineral de la jurisdicción de Ozuluama, Estado de Veracruz. Produce cinabrio.

Aldama. Cantón del Estado de Chihuahua. Linda al E. con el cantón de Ojinaga (Presidio del Norte); al S. con los de Meoqui y Rosales, y al O. con el de Iturbide; al N. toca el límite de Bravos. Tiene 3,652 habitantes distribuidos en la municipalidad de Aldama, y secciones municipales, Sto. Domingo y S. Diego. Comprende las siguientes poblaciones: Villa de Aldama.—Pueblos: Sto. Domingo, S. Diego y Pueblito.—Mineral: Placer de Guadalupe.—Haciendas: Sto. Domingo, Chorreras, Babizas, Ciénega de Hormigas y Santa Ana.—

Ranchos: Carrizo, Pastor, Acebuches, Boñiga, Dolores, San Ignacio, Rancho Viejo, Soldadito, y Potrero.

Aldama (San Jerónimo). Villa cabecera de la municipalidad y cantón de su nombre, Estado de Chihuahua. Se halla situada en las vegas del río de Chuvicar, á 30 kilómetros al NE. de la capital del Estado.

Aldama. Distrito del Estado de Guerrero. Lo limitan por el N. y O. el Estado de México; por el E. el de Hidalgo; y por el S. y O. el de Mina ó Tlachapa. Su cabecera es Teloloapan, y se halla dividido en las siguientes municipalidades:

Teloloapan.....	12,163
Coetzala.....	4,022
Ixatepec.....	4,263
Ixateopan.....	9,207
	29,655

Aldama. Municipalidad del Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas. Unida á la municipalidad de Gómez Farías tiene 1,662 habitantes, y posee las siguientes poblaciones y fincas rústicas: Villa de Aldama. Congregación: Pesca de Morosi en la Barra de Echeverría ó Estero de Cachimbas.—5 haciendas: Sabino Gondocón, Cuestecitas, Carrizal, Azufrosa y Santa María.—48 ranchos, anexos á la hacienda del Sabino: Rancho Viejo, El Chijol, San Francisco, Carricitos, los Mochos, el Comandante, Cachimbas, la Barca, San Estéban y la Muralla; anexos á la hacienda de Cuestecitas: Jarcías, la Coma, Manantiales, Morón, el Pichón y la Conchita, Alazanas, el Barranco, la Palma y San Vicente; anexos á la hacienda de la Azufrosa: los Estribos y el Cureño; anexos á la de Sta. María: el Tepehuaje, la Coma, el Zanapeño, el Lagarto, las Hermanas, y Laguna Colorada. Ranchos independientes: El Vidal, Plátano, Alazanas, Real Viejo, Real de Alamos, San Pedro, Bejarano, Cantera, Guajolota, San Rafael, Peñita, Chaquita, Carricitos, el Jobo, Sta. Juana, Zanapán, Zapotal, S. Isidro, y la Misión.

Aldama. Villa cabecera de la municipalidad del Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas. Fué fundada con el nombre de Presas en 1790. Se halla situada á 80 kilómetros al N. NO. de la ciudad y puerto de Tampico.

Aldama. (Véase Chichicapa, Tabasco, y Cordoba-titlán).

Aldama. Rancho del cantón y Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Aldama. Rancho de la municipalidad de Tlaola, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Aldama. Rancho del municipio de Mezquitic, Partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Aldama. Arroyo que riega la municipalidad de este nombre, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas. Se arroja al mar por la laguna ó albufera de S. Andrés.

Aldamas. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N., Treviño y Mier de Tamaulipas; al S., los Herreras; al E., Dr. Cos, y al O., los Herreras y Treviño. Regados por los ríos S. Juan y Pesquería Chica, los terrenos producen maíz y frijol. Los habitantes en número de 1,377, se emplean generalmente en la agricultura y ganadería. La municipalidad cuenta con la Villa cabecera, los Aldamas, la Congregación de San Pedro del Paso, y los ranchos del Sabinito, Palmito, y Rosario.

Aldamas (Lós). (Antes Villa de Hoyos). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León; con 1,050 habitantes. Se halla situada á 170 kilómetros E. NE. de Monterrey.

Aldamas. Mineral de Sinaloa, Distrito de Culiacán, situado en la región septentrional de la subprefectura de Badiraguato.

Aldamas. Mineral de la jurisdicción de Mocorito, Estado de Sinaloa. Produce plata.

Aldama (Lic. D. IGNACIO). Natural y vecino de S. Miguel el Grande; había abrazado la profesión de la abogacía y recibíase en el colegio de Abogados de México, después de haber hecho su carrera probablemente en esta capital; pero como dicha profesión era poco productiva en las poblaciones del interior del país, se dedicó al comercio, en el que fomentado por los españoles D. Juan de Isassi y D. José Landeta, del mismo S. Miguel, logró con su honradez y laboriosidad formar un capital de 40,000 pesos. No asistió personalmente al grito de Dolores dado el 16 de Setiembre de 1810; pero habiendo entrado al día siguiente los insurreccionados á S. Miguel el Grande, se unió á ellos, y fué nombrado presidente de su Ayuntamiento; por cuyo motivo el colegio de Abogados, que al principio de la revolución publicó una alocución en contra de ella, que es una de las piezas más bien trabajadas de esa época á favor del gobierno virreinal, lo hizo borrar de la lista de sus individuos. No se sabe si permaneció en San Miguel hasta la aproximación á dicha villa del conde de la Cadena, ó si se halló en las jornadas de Guanajuato y Monte de las Cruces: lo primero nos parece más verosímil; pues según vemos en la Historia del Sr. Alamán, se incorporó al ejército de Hidalgo con su familia, la de su hermano D. Juan, y alguna gente que venía de San Miguel, cuando se hallaba en las inmediaciones del pueblo de S. Jerónimo Aculco, casi á la vista de las tropas de Calleja: sus intenciones eran tan rectas como las de su dicho hermano. Nada se sabe del porte que tuviera el Lic. Aldama en su acción, ni en la de Guanajuato y Puente de Calderón, si concurrió á ellas; pero el gobierno español dió tal importancia á su persona, que fué uno de los exceptuados con los otros caudillos de la revolución del indulto concedido á los que abandonasen las filas de las tropas independientes, y su cabeza fué puesta á talle lo mismo que la de su hermano D. Juan, Jiménez, Allende, y el cura Hidalgo. Habiendo tomado Allende la resolución de marchar hacia el Norte, se dispuso le precediese el Lic. Aldama, que tenía el grado de mariscal de campo, á quien nombró embajador cerca del gobierno de los Estados-Unidos, ya fuese para proporcionar los auxilios de armamento y hombres que se trataba de solicitar, ó solo para asegurar una favorable acogida, remitiendo con él una suma considerable en barras de plata y numerario. Habiendo llegado á Béjar, acompañado en calidad de secretario del padre franciscano Salazar, encontró mal dispuestos los ánimos de los vecinos de esa ciudad, que estaban sumamente disgustados con el gobierno del capitán Casas que había hecho allí la revolución; y cabalmente en aquellos momentos había llegado á dicha población el subdiácono Don José Manuel Zambrano, hombre de espíritu y emprendedor, que por su vida traviesa y aventurera había dado no poco que hacer á sus preladados y al gobernador Salcedo. Zambrano, conociendo que no sería fácil ejecutar de pronto una contrarrevolución para reponer las cosas en su anterior estado, tomó con sus confidentes el partido de aparentar que sus designios solo se dirigían contra el despotismo de Casas, y contra los desórdenes de su gobierno; y siendo fácil suscitar enemigos al que manda, consiguieron por este medio atraerse muchos entusiastas partidarios de la misma insurrección. El ejemplo que Hidalgo había dado, persuadiendo al pueblo que los españoles trataban de entregar el reino á los franceses, encontró luego imitadores, y el P. Zambrano se valió del mismo ardor para hacer sospechoso al Lic. Aldama, haciéndole pasar por emisario de Napoleón; porque usando las divisas adoptadas por los insurgentes, llevaba como mariscal de campo un cordón sobre el hombro izquierdo, según se veía en los oficiales franceses en las estampas de batallas que circulaban por to-

das partes; insinuando también con demasiada razón, que los auxiliares que iba á buscar Aldama al Norte, no harían otra cosa que aprovechar la coyuntura para realizar sus miras, ya desde entonces bien manifiestas, de apoderarse de aquella provincia. Hecha, en fin, la contrarrevolución el 1.º de Marzo de 1811, el P. Zambrano arrestó al Licenciado Aldama y á su comitiva, remitiéndole á Monclova, donde fué fusilado el 20 de Junio del mismo año.—J. M. D.

Aldama (D. JUAN). Natural y vecino de San Miguel el Grande, capitán del regimiento de caballería de milicias de la Reina, hermano del Lic. D. Ignacio, de quien hemos hablado arriba, y uno de los primeros caudillos de la revolución del año de 1810. Como diremos en otra parte (véase ARIAS), fué uno de los que concurrían á las juntas secretas que se hacían en Querétaro para trabajar á favor de la independencia, pasando algunas veces secretamente á esta última ciudad desde San Miguel el Grande, donde tenía su ordinaria residencia. La mañana del 15 de Setiembre de 1810 recibió noticia de San Miguel, por el alcaide de la cárcel de Querétaro, Ignacio Pérez, uno de los más activos agentes de la conjuración, de las primeras prisiones que se habían hecho en esa ciudad por la denuncia de Arias al alcalde Ochoa y al mayor de su cuerpo D. José Alonso; noticiándole, además, de parte de la Corregidora de la mencionada ciudad, que parece había salido de ella un oficial de dragones para donde él estaba, con orden para aprehenderlo á él y á D. Ignacio Allende; éste, que había recibido el mismo aviso de Guanajuato de haber sido delatada la conspiración por un tal Juan Garrido, á tiempo que se entretenía en jugar en la casa del mayor de su cuerpo Camuñez, separóse de allí con un ligero pretexto, salió al camino á interceptar la orden para su prisión, siguiendo luego ocultamente y en toda diligencia á Dolores á informar á Hidalgo de lo que ocurría, habiendo permanecido juntos la noche del 14 en que llegó y todo el día 15 de Setiembre, sin resolverse á nada. Aldama, que también salió de San Miguel apresuradamente luego que recibió el aviso que la corregidora de Querétaro mandaba á Allende con Ignacio Pérez, llegó á Dolores á las dos de la mañana del día 16, y se fué en derecha á casa de Hidalgo: éste se había recogido; pero habiendo hablado Aldama con Allende, entraron ambos á su recámara á instruirle de lo que pasaba. El cura se incorporó, mandó se sirviese chocolate á Aldama; y oyendo mientras se vestía la relación que éste le hizo, al calzarse las medias le interrumpió diciendo: "Caballeros, somos perdidos; aquí no hay más recurso que ir á coger gachupines." Horrorizado Aldama con tal idea, le replicó: "Señor, ¿qué va vd. á hacer?... por amor de Dios que vea lo que hace," y se lo repitió dos veces; pero la resolución de Hidalgo estaba tomada; y saliendo de su casa con Allende, Aldama, D. Mariano Hidalgo su hermano, D. José Santos Villa, y otros diez hombres armados que tenía en su casa, se dirigió á la cárcel, y sacó de allí á los reos, con los que se reunieron hasta ochenta hombres, que se armaron con las espadas de las compañías del regimiento de la Reina, cuyo cuartel franqueó el sargento Martínez reuniendo los soldados que pudo: en los desórdenes que en esa madrugada se cometieron, y que eran consiguientes á una revolución, Aldama, cuyos generosos sentimientos hemos visto antes, no tuvo más parte que acompañar á Allende á la aprehensión del subdelegado del pueblo, D. Nicolás Fernandez de Rincón, y á la de D. Ignacio Diez Cortina, colector de diezmos de aquella jurisdicción. Dado ya el grito de libertad, Aldama prosiguió con los demás jefes la obra comenzada: el mismo día 16 partieron á San Miguel el Grande, donde entraron al anochecer; y saqueadas las casas de los españoles, fueron éstos reducidos á prisión bajo la custodia de Aldama: de allí siguieron á Celaya, en cuya ciudad dió nuevas

muestras de buen sentido, desaprobando el saqueo que se hacía de las casas de los españoles, aunque sin ningún fruto. Cerca de Acámbaro fueron arrestados los coroneles D. Diego García Conde y Rul, y el intendente Merino, que habían sido despachados por el virrey para poner en estado de defensa á la provincia y capital de Michoacán; por el torero Luna, quien los mandó á Celaya á disposición de Aldama, que se hallaba en San Miguel y adonde éste había dado orden se les condujese; pero encontrándolos en el camino, los hizo volver atrás, hasta ponerlos en Indaparapeo en poder de Hidalgo. Reunido ya con las fuerzas de éste entró en Valladolid, y en esa ciudad fué nombrado teniente general por el dicho cura, que había sido proclamado generalísimo de las tropas de América: asistió á la acción del Monte de las Cruces, y también á la de Aculco, junto con su hermano D. Ignacio, que la víspera de ella se había unido á las tropas independientes; pero nada se cuenta notable de uno ni otro en ambas jornadas. Por esos días se tramaba por Allende una conspiración para deponer del mando al cura Hidalgo, á quien tachaba de inepto por su retirada de las Cruces; y como los Aldamas participaban de las mismas opiniones, le fué fácil atraerlos á su partido, así como á otros muchos; comenzando de esta manera, ya por la ambición del mando, ó ya por el espíritu de culpar á otros de las desgracias que sobrevienen en las revoluciones, las facciones que tan perjudiciales fueron á la causa de la independencia. Aunque no consten de un modo positivo los servicios prestados por los Aldamas á la misma, ellos sin duda fueron considerables: pues habiéndose ofrecido por el virrey, después de aquella victoria, indulto y perdón general á todos los que hallándose en el ejército de los insurgentes lo abandonasen y se retiraran á sus casas, fueron exceptuados ambos hermanos, así como Abasolo, Allende é Hidalgo, prometiéndose 10,000 pesos por sus cabezas. Habiéndose retirado Allende á Guanajuato, entró con él Aldama á la ciudad el 13 de Noviembre, siendo uno de los que más se distinguieron en las funciones religiosas que allí se celebraron, y quien presidió la reunión del clero y religiosos, que por orden de Allende se verificó para exhortar á los eclesiásticos á predicar en las calles y plazas, persuadiendo al pueblo á que defendiese la religión y pelease por ella hasta morir. Después de la batalla del Puente de Calderón, no vuelve á hacerse mención de Aldama hasta la prisión de los jefes principales, entre los que iba él, en las Norias de Baján. Conducidos todos á Chihuahua, fueron allí procesados militarmente, y sentenciados á la pena capital, la que sufrió heroicamente D. Juan el 26 de Junio de 1811, siendo fusilado por la espalda en compañía de D. Ignacio Allende, D. Mariano Jiménez y D. Manuel Santa María. Su cabeza, con las de los dos primeros y la del cura Hidalgo, que se había cuidado de dejar intactas, no dirigiendo á ellas los tiros, fueron llevadas á Guanajuato y colocadas en jaulas de fierro en cada uno de los ángulos de la alhóndiga de Granaditas. Su cadáver y los de sus compañeros fueron sepultados en la capilla de la tercera Orden de San Francisco de Chihuahua, de la que en el año de 1824 por disposición del Congreso fueron trasladados con las cabezas que se quitaron del lugar en que estaban en Guanajuato, á la catedral de México, en la que se enterraron con gran solemnidad debajo del altar de los Reyes, en la bóveda destinada antes á los virreyes, y después á los presidentes de la República, declarándolos beneméritos de la patria en grado heroico, y sus nombres se mandaron escribir con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso.—J. M. D.

Aldama y Guevara (D. JOSÉ AGUSTÍN.) Fué D. José Agustín Aldama y Guevara uno de los escritores en lengua mexicana más notables, y que más útiles servicios prestó con sus obras.

Beristáin da noticia de este escritor, pero no los datos

que se necesitan para formar una biografía. Sin embargo, no debemos omitir su nombre, y copiaremos las breves palabras del autor citado. "Presbítero mexicano, catedrático de lengua mexicana en la Universidad Literaria, y examinador sinodal del arzobispado. Docto no sólo en el idioma de los indios, sino en las ciencias; y conociendo que muchos eclesiásticos desmayaban á vista de los muchos y difusos artes escritos y publicados en dicha lengua, formó un extracto de todo lo mejor que habían compuesto Molina, Alva, Rincón, Betancourt, Galdo, Carochi, Pérez, Gastelu, Mijangos, Tanco, Bautista y otros, y con nuevo método y mayor claridad juntó las reglas y dió á luz: *Arte de la lengua mexicana*, 1756, en 8.º"—F. SOSA.

Aldana (H. JUAN DE). Coadjutor temporal de la Compañía de Jesús. De este venerable jesuita, cuyo concepto de santidad fué muy general en su época en nuestro país, sólo referiremos lo que de él escribe el P. Oviedo en su "Menologio," con la sencillez y simplicidad de su tiempo. "Siendo criado, dice, del marqués de Villa Manrique, virrey de la Nueva España, trocó el palacio por la Compañía, en donde sirvió, así en el campo como en los colegios, con grande humildad, caridad y mortificación, con opinión de religioso observante; y por sus conocidas virtudes fué enviado con el primer rector á la fundación del colegio de Realejo, en donde él solo hacía todos los oficios de la casa, y cuidaba de la escuela de los niños, enseñándoles á leer y escribir, y juntamente la doctrina cristiana y el amor de las virtudes, con indecible caridad. Era muy penitente, y de ordinario, aun siendo muy viejo; dormía sobre las tablas desnudas de una mesa, con los libros espirituales de su uso por cabecera; era tan sincero con Dios, y trataba con su divina Majestad con tal confianza, que cuando cuidaba de las haciendas del campo, faltando el agua para las sementeras, se iba á ellas, y desembranzando una disciplina empezaba á herir cruelmente su cuerpo, y á decir: "Señor, aquí ha de quedar Aldana, ó ha de llover;" así negociaba con Dios, obligándole con la penitencia y su simplicidad, de que se agrada el que tiene su conversación con los sencillos: volviendo por orden de la obediencia del Realejo á Guatemala, le cogió la muerte en un pueblo donde está una devota imagen de la Virgen, delante de quien tres años antes había tenido muchos y largos ratos de oración; y haciéndose llevar á la iglesia, dió gracias á la Madre de Dios porque le daba sepultura en su casa; y hecha una confesión general y recibidos los sacramentos, murió en santa vejez, dejando á los del pueblo muy edificados, el día 7 de Abril del año de 1627."—J. M. D.

Aldana (RAMÓN). No sería aventurado afirmar, que entre los poetas yucatecos, á partir desde el ilustre Quintana Roo, no ha habido uno, y cuenta que no han sido pocos, que reuna mayor suma de cualidades excelentes, como el que va á ser objeto hoy de nuestro estudio. Sin la robusta inspiración de Alpuche, sin la fantástica imaginación de Pérez, sin la facilidad y la armonía de Peón Contreras, sin la ternura de Ovidio Zorrilla, Aldana, por sus hermosas imágenes, por sus bellas descripciones, por la viveza de muchos de sus cuadros, y sobre todo, por la pulcritud de la forma de sus poesías, es el que más se ha aproximado, si es que no lo alcanzó, al clasicismo. Dotes poseía que le colocaban en altísimo lugar en el Parnaso mexicano; y si en vez de una biografía escribiéramos razonado juicio crítico, sin esfuerzo lograríamos comprobar nuestras afirmaciones. Acaso en no lejano día emprenderemos tarea de suyo tan grata, pues con ella rendiremos un nuevo tributo al verdadero mérito.

Nació D. Ramón Aldana en la ciudad de Mérida el día 30 de Junio de 1832. Hizo sus estudios de filosofía y jurisprudencia en el Seminario Conciliar de San Ildefonso de la ciudad de su nacimiento, y en la misma se recibió de abogado.